

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**12545** *Resolución de 8 de julio de 2021, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de fecha 17 de septiembre de 2020, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización para su implantación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Decreto 124/2020, de 22 de octubre, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021, publicado en el BOE de 22 de enero de 2021 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 1/2020, de 16 de enero del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 5 de febrero de 2020), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 8 de julio de 2021.–La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

#### ANEXO

##### **Máster Universitario en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de Infraestructuras**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	40,0
Optativas.	6,0

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster.	14,0
Total.	60,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Módulos	Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
La Metodología BIM y la Gestión de Infraestructuras.	Introducción a la Metodología BIM en Obra Civil y Modelado 3D.	6,0	B
	Fundamentos de Gestión de Infraestructuras.	6,0	B
	Gestión del Riesgo en Infraestructuras.	4,0	B
Diseño y Modelado BIM de Infraestructuras.	Diseño y Análisis de Estructuras de Edificación en un entorno BIM.	6,0	B
	Diseño de Carreteras en un Entorno BIM.	6,0	B
	Diseño, Análisis y Modelo BIM de Puentes Habituales de Carretera y Ferrocarril.	6,0	B
Usos de Maquetas Digitales BIM.	Proyectos con Metodología BIM 4D y 5D.	6,0	B
Optatividad.	Diseño y Modelo BIM de Instalaciones de Edificación.	6,0	O
	Modelado BIM Avanzado de Estructuras en Obra Civil y Edificación.	6,0	O
	Prácticas en Empresa.	6,0	O
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	14,0	TFM

Abreviaturas:

B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.